¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1842. No. 5,667.

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Se halla debidamente justificada esta cuenta del pago verificado á los regulares exclaustrados por la pension alementicia del mes de Agosto último, y la suma de 966 pesos 1 real que dá invertida el habilitado D. Migel Ochagavia conforme con la del cargo por lo recibido de la Tesorería: en merito de todo, la aprobacion de dicha cuenta no ofrece reparo, y V. E. si fuere servido puede dársela. Setiembre 19 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á laContaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Se halla debidamente comprobado este pago ejecutado á los Betlemitas Esclaustrados por sus pensiones del mes de Agosto último, y la suma de doscientos noventa y nueve pesos seis rls., que aparece satisfecha conforme con la que recibió de la Tesorería el habilitado D. Miguel Ohagavia: en merito de todo la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo y puede V. E. siendo servido dársela. Setiembre 20 de 1811.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1811.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta rendida por el habilitado del Clero de la distribucion de 2,296 pesos 3 reales que han importado los sueldos de los Empleados en la Curia Eclesiastica por el mes de Agosto último, se halla suficientemente justificada, y sin reparo para que V. E. si es servido, le dé su superior adrobacion. Setiembre 21 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos de rancho en Agosto último, causados por el Reguimiento N. 1 de Campaña, se encuentra debidamente comprobada la inversion de 984 pesos, de modo que, sumando el cargo 988 pesos han quedado sobrante 4 pesos los que se entregaron en la Caja de Depòsitos: por lo tanto, su examen no ha ofrecido reparo, y V. E. si es servido puede darle su aprobacion superior. Setiembre 21 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E

Insiarte.

Exmo. Sr—

Reconocida esta cuenta del rancho por el mes de Agosto último, de la Tropa que se halla en el Cuartel de la Comvalecencia, importante 253 pesos lo que se juitifica con los documentos que se acompaña, y siendo igual esta suma á la recibida por Tesorería, no hay reparo que oponerle, y puede V. E. si es servido darle su aprobacion superior. Setiembre 21 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta del rancho del 4. ° Batallon de Patricios de Infantería correspondiente al mes de Agosto proximo pasado, de 780 pesos que justifica con los documentos que acompaña que con el sobrante de 12 pesos que ha enterado en la Caja de Depócitos queda igual el cargo de 792 pesos recibidos por Tesorería, por lo tanto la aprobacion de esta no ofrece reparo si V. E. taviere á bien dársela. Setiembre 21 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Setiembre 4 de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Reconocida esta cuenta del pago ejecutado al Senado del Clero y demas Empleados de la Santa Iglecia Catedral por el prest del mes de Agosto último, no ha encontrado la Contaduría reparo que oponerle por hallarla en todo conforme á los recibos que justifican la inversion de 2,882 ps. 3 reales, que siendo conforme á lo recibido por Tesorería la expresada cantidad, la Contaduría cree que V. E. puede darle su superior aprobacion á esta cuenta si lo tuviere á bien. Setiembre 21 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Con los documentos que acompaña á esta cuenta el habilitado D. José M. Sagasta se justifica la distribucion de 2,149 pesos 6 rs. pagados á los Empleados del Ministerio de Hacienda de sus sueldos en el mes de Agosto último, y siendo igual la suma distribuida la á recibida por Tesorería, la Contaduría no tiene reparo que poner en el examen practicado en esta cuenta; por lo tanto su aprobacion no ofrece reparo si fuere del agrado de V. E. dársela. Setiembre 21 de 1841.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo Sr—

Se encuentra suficientemente comprabada esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Empleados jubilados por sus haberes del mes de Agosto último, y la suma de 3,734 ps. 6 rls. que dá pagada el habilitado D. Marcos Ruiz, conforme con el cargo formado, el que queda ohancelado, portodo lo que la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V. E. siendo servido dársela. Setiembre 22 de 1841.

Victorino Fuentes – Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á a Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte,

Exmo. Sr—

La cuenta de gastos menores en el Ministerio de Hacienda por el mes de Agosto último, importante 40 pesos se justifica con el documento que acompaña, y con la existencia que pasa á Setiembre de 103 pesos, se iguala el cargo de 143 pesos recibidos por Tesorería: en mérito de todo su aprobacion no ofrece reparo y puede V. E. si es servido dársela. Setiembre 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Con los documentos que se acompañan á esta cuenta se justifica la inversion de 98 pesos por asignaciones de Maestros de Postas y gastos de oficina en la Administracion General de Correos por el mes de Agosto último, y con, la existencia que pasa al mes de la fecha de 58,255 pesos resulta la cantidad de 58,353 pesos que es el cargo de esta cuenta, y estando conforme en su exàmen, la Contaduría no tiene reparo que ponerle, y puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion superior. Setiembre 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta del pago verificado á los empleados en la renta de Correos por los haberes devengados en el mes de Agosto último, por estar arreglados á los documentos que lo justifican, y ser conforme la suma de 1,216 pesos 5 reales que se dá invertida con la recibida de Tesorería General. Setiembre 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Examinada esta cuenta de rancho del mes de Agosto, del 3. ° Batallon de Patricios, no ha tenido la Contaduría reparo que oponerle por hallarse debidamente comprobada con los documentos de su referencia el gasto de 735 pesos 6 reales, que con el sobrante de 45 pesos 2 reales devueltos á la Caja de Depósitos, se iguala y chancela el cargo de 781 pesos formado al Comandante Accidental Sargento Mayor D. Victorino Aguilar; por lo que la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y V. E. siendo servido puede dársela. Setiembre 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Recocida esta cuenta de 433 pesos 2 reales abonados á los empleados del Archivo por sus haberes de Agosto último, la encuentra la Contaduría debidamente justificada con los recibos que la acompaña; y siendo la suma pagada la misma que recibió de Tesorería el Habilitado D. Benedicto Maciel, no hay reparo para que V. E. si lo tiene á bien la dé su aprobacion — Setiembre 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, á 7 del mes Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Los haberes del Piquete de Infanteaía en el mes de Agosto último, asciende á 441 pesos 6½ reales segun esta cuenta y documentos que se acompañan en justificacion del pago de dichos haberes por el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, y siendo la misma suma que recibió de la Tesorería General, la Contaduría no ha tenido reparo que oponerle, porque cree que V. E. puede prestarle su superior aprobacion á esta cuenta. Setiembre 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.

Con los documentos que se acompañan á esta cuenta se justifica la distribucion de 496 pesos 4 reales abonados por rancho á la Compañía de Artillería de Plaza en el mes de Agosto último, de modo que siendo igual dicha suma á la recibida por Tesorería, la Contaduría no ha tenido que hacerle reparo en su exámen, y puede V. E. si fuese servido poner su aprobacion superior. Setiembre 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1841.

Aprebada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

La cuenta de gastos del Hospital general de Mugeres en el mes de Agosto proximo pasado importa 2,793 pesos 5 reales y se justifica con los documentos que acompaña el Presidente de la Comision D. Juan C. Rosados. El cargo demostrado en ella es de 17,253 pesos 5 reales, resulta pués una existencia de 14,460 pesos que será la primera partida de la siguiente cuenta, en esta virtud, puede V. E. si es servido darle su aprobacion superior. Setiembre 30 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 1 de Agosto de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia del Sabado 30 de Julio	258,447 6¼	61 6¼	52,042 3	24,526	877,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	5,532 5						
Donativo de la Parroquia de la Catedral al Norte, para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	68,288	17					
	332,268 3¼	78 6¼	52,042 3	24,526	877,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA. *Parte de la Lista civil de Julio.*							
Asesoria y Escribania de Gobierno	280						
Servidumbre de la Casa de Gobierno	170						
Ministerio de Gobierno	2,165 3						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Justicia	8,293						
Juzgados de Primera Instancia y de Paz de ciudad	5,438 5						
Tribunal de Comercio	675						
Id. de Medicina	166 4						
Defensuria General de Pobres y Menores	591 5						
Curia Eclesiástica	1,866 3						
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	3,237 1½						
Sacerdotes secularizados	1,041 7						
Betlemitas exclaustrados	258 1						
Senado del Clero	2,565 5½						
Policía de ciudad	27,232 6						
Id. de campaña	12,631 5½						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,089 7						
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	2,041 2						
Administracion del Credito público	1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,716 4						
Administracion general de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,933 1						
Contaduria general y Comisaria de Guerra	5,266 4						
Tesoreria general	1,329 7						
Colecturia general	8,3[illegible]8 6						
Resguardo	10,280						
Administracion de sellos	1,033 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	12,201 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Empleados jubilados	3,288 1						
Id. de la extinguida Comisaria de Marina	1,558 4						
Pensiones de hacienda y dotes	4,820 5						
Montepio de Ministerio, Justicia y Hacienda	3,128 4						
Equivalente de asignaciones en metálico	2,250						
Impresiones	5,250						
Idem	288						
Para el aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396						
Gratificacion á dos sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	160						
Sueldos del capatáz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450						
Sueldos del Departamento de Serenos	36,925						
Gastos ordinarios de id	1,920						
Id. extraordinarios	132						
A Da. Agustina Tello, viuda del sargento de milicias del No. 3 Felix Vidal, por haberes y servicios extraordinarios de su finado esposo	3,000						
Al Sr. Encargado de Negocios de Francia, D. Carlos Lefebre de Becourt, por el plazo 16. °, y en cuenta de pago de la suma determinada en la Convencion celebrada entre los árbitros Argentinos y Franceses	79,649 5						
Existencia	71,617 ¾	78 6¼	52,042 3	24,526	877,500	4,385,600	1,597,473 7¼
	332,268 3¼	78 6¼	52,042 3	24,526	877,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 1 de Agosto de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
Exis'cia del Sab. De comisos		216 7			A la Tesorería General	5,532 5			
Exis'cia del Sab. Del estado	1,743 7	......	....	83 7					
Entrada	1,240 6								
Salida	850								
Puerto	1,055								
Contribucion	643								
Comiso		38							
					Existencia		254 7	....	83 7
	5,532 5	254 7	....	83 7		5,532 5	254 7	....	83 7

Buenos Ayres, Agosto 1 de 1842.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA.

¡ Mueran los salvages unitarios !

Departamento de Gobierno——

Palermo de San Benito, Agosto 1. ° de 1842—Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Considerando lo perjudicial que es en las presentes circunstancias bélicas en que se encuentra la Provincia, la matanza de nutrias: que no es justo mientras unos están en los ejércitos en campaña rindiendo servicios de la mas alta importancia en defensa de la Libertad, y honor de la Confederacion, otros estén aprovechando solos de aquel valioso beneficio, cuando por otra parte contribuye actualmente á la escasez de peones en las haciendas, y demas elaboraciones rurales, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1. ° Desde primero de Setiembre entrante queda en suspenso la matanza de nutrias, hasta la conclusion de la presente guerra.

2. ° Los Jueces de Paz á quienes corresponde son responsables del puntual cumplimiento; asi como del de los decretos y órdenes vigentes sobre la aprehension de vagos, de los desconocidos, de los mal entretenidos y de los desertores—

3. ° Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS.

Agustin Garrigos.

REVISTA

DE

Periodicos Extrangeros.

INCENDIO DE HAMBURGO.

Londres, 13 de Mayo.

Por el vapor *Countess of Lousdale* recibimos periódicos de Hamburgo hasta el 10 del corriente y un mapa, mostrándonos los estragos del fuego, y algunas cartas particulares.—He aqui lo que en ellos hallamos mas importante.

El fuego principió, como ya dijimos, en la casa de un fabricante de cigarros en Desdi Trarwe y se estendió Este á Oeste hasta Stenit, abrasando todos los edificios desde Gansernarkt Norte á Sur hasta Fischmarkt. Despues de las noticias recibidas el 11 del corriente, toda la ciudad, desde Pferdemarkt hasta la carcel fué reducida á cenizas; acabando, por fin, el fuego por sí mismo, despues de haber quemado todo hasta llegar á los baluartes.

Siendo construidas de madera las casas, fué muy dificil apagar el incendio. Felizmente continuó el viento soplando en la misma direccion hasta las dos del Domingo: momento en que el fuego fué estinguido. Si el viento hubiese pasado al Norte, todas las casas de Steinttrasse habrian sido destruidas.

Adoptando la opinion de los Sres. Giles, Thompson y Linley, residentes ingleses, ordenó el Senado que la artilleria derribase la casa del Sr. Salomon Hein, frente del Aliter, y por eso el nuevo Jungferstieg, barrio de la ciudad edificada ha poco tiempo, y donde habitan las personas mas acomodadas, fué preservado.

Cuatro cárceles, tres iglesias, San Nicolas, San [illegible] y San Jacobo y una quinta parte de la ciudad, fue[illegible] reducidas á cenizas.

Las tropas de Hamburg, Lubec, Luneburg, Gluchstad y Hannover trabajaron incesantemente para cortar el progreso de las llamas. Los marineros ingleses de los buques surtos en el puerto, prestaron tambien su socorro; y nos dice una de nuestras cartas, que si no los hubieran mandado retirar, el fuego se habria dominado mucho antes. Pero desgraciadamente corria el rumor, levantado por algun malvado, que el incendio era obra de los ingleses; y esta falsedad, acreditada por las clases bajas, tomó tal incremento que, durante la tarde del Sábado y todo el domingo, ningun ingles se aventuraba á salir á la callle; y el cónsul, de acuerdo con el capitan del puerto, juzgó necesario prohibir que las tripulaciones inglesas saltaran á tierra. Fueron presos cerca de quince ingelses por sospechosos, pero como no hubiese cosa alguna que justificase la suposicion, fueron puestos en libertad.

El llamado Cohen, en cuya casa tubo origen el fuego, permanece preso.

Se juzga que ardieron cerca de 1,034 casas; y se calcula que el total de los bienes destruidos ascienden á 7,000,000 libras esterlinas, de las cuales 400,000 á 500,000 libras estadan seguras en las compañías del Sol, de Phenix, Royal Exchange y Alianza.

En consecuencia de la consternacion que reinó en la ciudad durante todo el dia del Domingo, no hubo servicio divino en ninguna de las iglesias: todos los templos estaban atestados de quemados, donde sus necesidades fueron socorridas al momento á costa de una subscripcion que fué abierta inmediatamente. El gran duque de Mecklemburgo habia remitido una suma de 30,000 marcos francos. El consul ingles convocó los residentes ingleses para tratar de los medios mas propios para reparar el desastre y aliviar las clases mas necesitadas.

El lunes publicó el senado una proclama desmintiendo el rumor calumnioso que se esparció contra los ingleses, y agradeciéndoles los socorros que habian prestado en esta ocasion.

El banco no suspendió por un solo momento sus pagos, y las transaciones continuaban como siempre.

El *Hamburger Neve Zeitemg* del 10 del corriente dice:—

"Ahora tenemos tiempo para examinar la horrible calamidad, de que Hamburgo acaba de ser victima, y para agradecer á nuestros vecinos la estraordinaria jenerosidad que tuvieron para con nosotros. Dia y noche recibimos continuos suplementos de pan, carne y cerveza de Altona, y las villas circunvecinas revosan en sentimientos favorables. En todo Hanover se abrieron ya suscripciones. De ambos lados del Elva simpatizan todos con la suerte de Hamburgo, la verdadera metrópoli, la alma de la Sajonia del Norte."

El incendio que principió á las dos de la mañana del dia 5, estinguióse en la del 8.

Dos calles comerciales escaparon: Catharinen Strasse, Wandrahm viejo y nuevo, y la casa del Banco. El Hafengegand, Oberhafen y Niederhafen sufrieron poco. La plaza nueva fué completamente destruida. (*Times.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡ Viva la Federacion !

TABLADA DEL NORTE.

Dia 28

De Arrecifes ha conducido don Pedro Britos 41 cabezas, compradas por don Francisco Silvera—á don Avelino Aturralde. Para abasto.

Dia 29.

De Rojas ha conducido D. Alejandro Liendro 139 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—128 á don Manuel Contreras, 7 á don Felipe Valdez, 2 á don Felipe Maldonado, 2 á don Agustin Cernada. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Carlos Avalos 16 cabezas, compradas por don José Vasquez—8 á don Basilio Mendez, 7 á don Antonio Medina, 1 á don Luis Córdoba. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Teodoro Amarante 178 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz—17 á don Pedro Gallo, 2 á don Pedro Guzman, 2 á don Marcelino Gallo, 32 á don Manuel Contreras, 5 á don José Ruiz, 3 á don Patricio Cornada, 61 á don Anacleto Escobar, 33 á doña Juliana Castro, 7 á don José Maria Ferreira, 2 á don Juan Cabrera, 5 á don Gregorio Cuitiño, 2 á doña Salomé Fernandez, 7 á don Nicolas Canelo. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Alejandro Silva 32 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—21 á don Celestino Funes, 1 á don Mamerto Vasquez, 1 á don Narciso Gomez, 1 á don Felipe Olmos, 7 á don Antonio Perez, 1 á don Nicolas Barroso. Para abasto.

Dia 30.

De San Nicolas ha conducido don Cayetano Lasota 94 cabezas, compradas por don Manuel Castró—15 á don Pedro Villalon, 6 á don Bernardo Maldonado, 17 á don Justo Bernal, 10 á don Juan R. Benitez, 3 á don Damian Arias, 10 á don Faustino Benegas, 4 á don Eugenio Diaz, 3 á don Pantalcon Vega, 25 á don Carlos A. Lasota, 1 á don Lupo Quiñasu. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don José Martinez 54 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez—á don Juan Aguirre. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Crisóstomo Lares 110 cabezas, compradas por don José Benavente—76 á D. Luis Barrera, 30 á don Juan A. Garreton, 4 á don Atanacio Barrera. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Pablo Brizuela 103 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—21 á don Hipólito Contreras, 16 á don Pedro Contreras, 59 á Doña Eusebia Contreras, 4 á doña Manuela Palomeque, 2 á don Patricio Rodriguez. Para abasto.

Dia 31.

Con dos guias la primera de Giles, la segunda de la Villa de Lujan ha conducido D. Gerónimo Ramirez 100 cabezas, compradas por don Manuel Castro—28 á don Felipe

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 2 de Agosto de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 1	71,617 ¾	78 6¼	52,042 3	24,526	877,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria............	23,858 3						
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	152 3						
	95,627 6¾	78 6¼	52,042 3	24,526	877,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados	. . .	. . . .	. . . .	. . .	76,200		
Prêmio	3,679 4						
Resto de la lista civil de Julio.							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	12,167 3¾						
Id cerca de S. M. el Rey de los Franceses............	12,864 7¼						
Id cerca de S. M. Británica............	12,834 7¼						
Id cerca de S. M. el Emperador del Brasil............	12,187 3¼						
Al Médico D. José Salvavezza - - - - - - -	600						
Al id. D. Manuel Acuña - - - - - - -	600						
Al id. D. Salustiano Cuenca - - - - - - -	600						
Existencia............	40,043 4¾	78 6¼	52,042 3	24,526	801,300	4,385,600	1,597,473 7¼
	95,627 6¾	78 6¼	52,042 3	24,526	877,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 2 de Agosto de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exis'cia de ayer..... { De comisos-........		254 7							
Exis'cia de ayer..... { Del Estado........		......	....	83 7	A la Tesorería General.......	23,858 3			
Entrada..............	2,072 7								
Salida..............	19,383 2								
Puerto..............	474 2								
Contribucion..............	4 6								
Pregonoria..............	1,023 2								
					Existencia..............		254 7	....	83 7
	22,858 3	254 7	....	83 7		23,858 3	254 7	....	83 7

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1842.

V°. B.°—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

Ramirez, 3 á don Francisco Cano, 49 á don Juan P. Carrasco, 20 á don Manuel José Ormechea. Para abasto.

Dia 1 de Agosto.

De Moron ha conducido don Juan Pico 40 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—21 á don Agustin Delgado, 6 á don Liborio Muñoz, 5 á don José Miranda, 4 á don Zenon Chaves, 4 á don Alejos Latorre. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 38 cabezas, compradas por don Bruno Teran—24 á don Jacinto Contreras, 14 á don Ignacio Muñoz. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Mariano Grandoli 177 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—-á don Miguel Grandoli. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Alejandro Cabrera 28 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—5 á don Pablo Galvan, 2 á don Manuel Lopez, 9 á don Francisco Butierrez, 4 á don Cipriano Ledesma, 5 á don Manuel Ferreira, 3 á don Manuel Gauna. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Braulio Matienso 75 cabezas, compradas por don Goronimo Torrao—6 á don Pedro Palácios, 2 á don Domingo Corrales, 67 á don Isidoro Ortega. Para abasto.

Dia 2.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Jacinto Córdoba 48 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba—11 á don Segundo Costa, 20 á don Juan F. Martinez, 14 á don José Lavallen, 3 á don Nazario Acuña. Para abasto.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

2.ª PUBLICACION.

Dia 1.

Da. Maria Luisa Sanchez — Rio-Janeiro
Ramona Sanchez de Ro-
maiton, 1 hija y una sirvienta — Sta-Fé
Clara Gonzalez de Rosa — idem
D. Justo Gudiño — Córdoba
José Gimenes con tropa de carretas, despachada por D. José Maria Agote — idem
Soterio Narvaes con tropa de arria, despachada por D. Jaime Llavallol é hijos — San Juan

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 2.

D. José Rachigalupo, — Rio Janeiro.
Manuel Pinto de Sousa — id.
Pedro Etchebarne, — id.
Juan Roque, 1 hijo, — id.
Sebastiana Perez, 1 hermana y 2 hijos, — id.
Dolores Uriarte de Yarze, — Santa-Fé.
Ramon Puig, — id.
José Maria, — id.
Mateo Carbo, — id.
Francisco Maciel, 2 peones, — Tucuman.
Carlos Leon, — San Juan.

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 2.

a Mr. Larraud.

1 cajon clavos, 2 id. velas de cera, id. paños

Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

2 baules peinetas de talco para rulos, 1 id. batidores de talco y peinetas para rulos, 1 id. peinetas de carey para rulos, 4 cajones pianos, 2 cajones zapatos, 344 tablas de caoba, 123 tablas y 665 tirantillos.

á Lecerf y Ca.

3 baules obras de literatura, 1 cajon plumas de escribir y botellas para aceiteras, 1 baul tinteros de cobre, tarjetas, libritos de memoria, carteras, papeleras, cigarreras, lapiceras de plata, 1 baul cepillos para ropa, tinteros y arenilleros, libros de dibujo para muebles, cigarreras, asentadores para navajas y otros artículos, 1 baul cepillitos para peines y tornos, 1 cajon bolsas de cazar, tornos para costureras, devanadores, licoreras con frascos y copitas, polvorines, escopetas de dos tiros, trompos y resmas de papel de música.

á B. Herand.

1 barril con tinta para escribir, 1 cajon candeleros de platina de 1 y 3 luces, 2 cajones agua de la Banda, 1 idem collares de cuentas, geringas, estuches surtidos, palitos de fósforos, costureros para señoras, abanicos surtidos, papel florete y cajas de rapé, 2 cajones becerros, 1 id. libros en blanco, ballenas para paraguas, id. para corces, ormillas para ejes de abanicos, guantes de castor para hombres, id. para señoras y pequin para paraguas, 7 pipas aguardiente, 34 id. y 1 media vino tinto, 1 id. vinagre.

á Hermann Dufourg y Ca. Vict. 102

3 cajones zarazas, 1 id. resmas papel, id. papel pintado, carteras, hojas de papel bristol y cajas para dibujo, 1 id. lápices para dibujo, botellas de tinta y tinta colorada, 3 cajones útiles de escritorio, 1 cajon cintas de cordon, 1 id. carpetas de ule, cajas de costura, cuchillos y corta-plumas 1 id. tafiletes, guarniciones de seda, hilo y útiles para sombreros, 1 cajon becerros.

á Bunge, Hutz y Ca. Reconquista 70

1 cajon cintas, 2 idem pañuelos de algodon, 1 id. id. id., 1 id. de hilo, 1 cajon botones, 1 bulto muestras, 20 barriles albayalde, 3 cajones vino del Rin, 200 cuarterolas y 25 barriles rom, 49 cuarterolas ginebra.

á Jaime Llavallol é hijos, 98 Cang.

1 cajon aceite de macazar, 1 id. agua de la banda, 1 id. agua de colonia, 1 id. vasos, 1 cajon arañas, jardineras y canastitos, 1 cajon cuellos de muselina, vestidos de seda, medios pañuelos de idem y chales de tul, 1 cajon muestras, 70 pipas y 26 medias vino tinto, 2 cajones salsas, 2 bocois quesos, 1 barril aceite de quemar, 10 cajones cigarros.

á H. y J. Dowse, 32 Chacabuco

6 fardos lonas, 1 cajon chicotes, 1 id. sillas de montar, frenos y riendas, espuelas y gamuzas, 2 cajones obleas, 1 id. libros impresos en ingles, 1 id. cintas de lana, 1 id. medios guantes de lana, 1 id. hilo de ovillos y desflocado, 1 id. botones de nacar, cepillos para los dientes y agujas, 1 id. alfileres.

a R. y J. Carlisle y Ca., 160 Piedad.

1 fardo paño del piloto, 13 id. paño para poncho, 4 cajones medias, 1 id. bayetas de pellon, 3 id. casimir, 16 fardos bramantes, 7 cajones cortes de chali.

a Barber y Orr, Perú 13.

4 bocois betun, 1 id. hilo de zapatero, 1 id. argollas de bronce, 1 id. parrillas, 1 barrica cuchillos cabo de marfil, 1 cajon género para cincha, 2 id. tubos de bomba, 1 idem bombas de lámparas, 1 idem broches de poncho, 1 id. mecheros de platina y palmatorias, 1 cajon cabos para alesnas, 1 cajon panas, 2 id. alfileres.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

4 cajones instrumentos de música, 1 id. agua de colonia, 4 id. muselinas bordadas, 1 id. juguetes de cristal, 3 id. naipes.

á A. Debaise.

8 barricas café, 1 cajon pábilo.

a J. J. Klick y Ca., Universidad 63

60 cajones cerveza, 559 frasqueras ginebra, 400 canastos id.

á Remigio G. Moreno.

72 tercios yerba y 20 petacones tabaco del Paraguay.

a Briscoe, Twyford y Ca Catedral 74.

2 barricas pasadores de fierro, 15 id. palas, 4 id. espumaderas y cucharones, 2 id. cerraduras de puertas, 1 id. jarros charolados, 1 id. cortaplumas, tijeras y geringas de bomba, 2 id. campanillas y cencerros.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

42 fardos papel blanco, 26 id. estraza, 4 barricas frenos, 6 id. azadas, 1 id. visagras, 1 cajon puñales, 31 pipas aguardiente, 9 id. vino tinto, 25 cuartas aceite, 7 barriles pimenton, 13 sacos avellanas, 24 balas papel blanco, 1 id. estraza, 3 fardos hilo de acarreto.

á D. Eduardo Freyer.

3 cajas de dulce.

á Poucel y Ca.

1 cajon sardinas en conserva

a D. Narciso A. Martinez.

57 bolsas azucar.

a D. Jacinto Caprile, Paz 58.

2,400 baldosas.

á Sa Pereyra y Meirelles, 103 Belgrano.

73 tercios y 351 medios id. yerba.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

14 cajones aguardiente, 6 id. vino de Oporto, 24 id. cerveza, 12 id. cidra.

á D. Manuel S. de la Maza.

3 pipas vino tinto, 2 medias id., 8 id. vino dulce, 21 cajas almendras, 3 barriles vino, 9 bolsas garbanzos, 10 id. pimenton, 22 barriles id., 25 id. aceite, 11 cuñetes aceitunas, 17 balas papel blanco, 20 id. estraza, 5 barriles anis, 8 pipas vino seco.

D. Juan S. Monteyro, Universidad 103.

5 pipas de caña, 182 barricas azuzar.

a Zumaran y Treserra, Belgrano 66.

76 pipas vino tinto, 30 fardos felpudos, 4 barriles vino dulce.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin goleta brasilero.

¡ Viva la Federacion !

ENTRADAS.

Bergantin hamburgues *Maria Elizabeth*, de 208 toneladas, capitan Fokker, de Hamburgo el 1.° de Mayo y de Montevideo el 29 del próximo pasado, consignado á Bunge Hutz y Ca., con cargamento general.

Bergantin brasilero *Convencion*, de 152 toneladas, capitan Joaquin Antonio de Acosta, procedente de Rio Janeiro el 11 del pasado y de Montevideo el 31 del mismo, consignado á Vieira y Timoteo.

Polacra española *Esmeralda*, de 112 toneladas, capitan José Millet, procedente de Barcelona el 20 de Abril, de Alfajes el 5 de Mayo y de Málaga el 30 del mismo, consignada á Jaime Llavallol é hijos.

¡ Viva la Federacion !

MANIFIESTO.

Bergantin sardo *Cesar*, de de 130 toneladas, capitan Pedro Viall, procedente de Rio Janeiro el 8 del corriente, consignado á Manuel A. Ramos; á Sa Pereira y Meyrelles, 210 baricas azucar, 287 sacos arroz, 400 rollos tabaco; á Vieira y Timoteo, 128 barricas azucar, 134 sacos arroz, 900 rollos tabaco; á la órden, 81 sacos café; á Manuel A. Ramos, 1 cajon zapatos.

¡ Viva la Federacion !

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca dinamarquesa *Sara y Johanna*, á Hamburgo, por J. J. Klick y Ca.

Bergantin español *Andaluza*, á Cadiz y Málaga, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin hamburgues *Maguine*, á Bremen, por J. J. Klick y Ca.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Málaga y Barcelona—Bergantin español *Cuacaro*, hoy á las 10.

Para el Havre de Gracia—Bergantin frances *Copelan*, hoy á las 10.

¡Viva la Federacion!

Avisos Nuevos.

Ama de Leche.

SE precisa una que sea sana y que reuna todas las calidades necesarias para hacerse cargo de la crianza de un niño. La que pueda presentar buenas garantias de su comportacion, ocurra á la calle de Belgrano No. 26. a3 3p

POSADA Y CAFE.

Calle de la Paz No. 72.

TOMAS KIDD rinde las mas expresivas gracias por el generoso patrocinio que se le ha dispensado en el establecimiento que tenia en la calle del 25 de Mayo No. 5; y le es grato anunciar que acaba de trasladarse á la extensa y cómoda casa número 72 calle de la Paz, del Teatro Argentino cuatro puertas para la Plaza, la cual se halla dispuesta y provista de todo requisito (inclusos excelentes dormitorios) para constituir una cómoda Posada para viageros, capitanes de buques y otros señores.

Hay mesa redonda todos los dias á las 2, vinos, espíritus y refrescos de todas clases y de primera calidad.

Desde el Domingo próximo se servirá café y beefsteaks á toda hora y con la mayor proligidad. a3 6c

¡ Viva la Federacion !

LA partera Andrea Garcia, se ofrece á todas las señoras que quieran ocuparla. Vive en la calle de Maypú No. 146 a3 3p

Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios.

Aviso.

LA Comisaria de la Seccion Segunda á cargo del que firma, se ha trasladado de la calle de Chacabuco, á la de Representantes No. 228. Buenos Aires, Julio 30 de 1842.

Francisco A. Maciel.

Aviso.

SE vende una hermosa marquesa de caoba camera, y una colgadura nueva. En la calle de Belgrano No. 209: allí encontrarán con quien tratar. Tambien se vende un terreno de Dolores dos leguas para acá, en el mismo camino: en la misma casa darán rozon. a3 3p

Galería Dramática.

SE acaba de recibir una selecta coleccion de los principales Dramas publicados en Madrid en la Galería Dramática, pertenecientes al año 1841 y 1842. Librería calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio. a3 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ladrillo en venta

DE pared, piso, techo y de cal de buen grueso y tamaño y superior calidad. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 52 a3 8c

¡Viva la Federacion!

SE ofrece una ama muy sana de pocos dias de parida y con buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 30 en los bajos. a3 3p

Calle del Restaurador No. 178.

SE alquilan una ó dos piezas amuebladas para hombres solos. a3 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE necesita ver á *D. Juan* Danvillo por un asunto. La persona que pueda dar noticia de él, se servirá ocurrir á la calle de la Reconquista No. 166. a3 3p

D. Juan Gacherieur,

Vasco Frances,

DESEA encontrar una chacra en buen estado para trabajarla á medias. Tiene tres ó cuatro compañeros para ayudarle en ese trabajo; vive calle de la Reconquista No. 166. a2 3p

¡Viva la Federacion !

Aviso Interesante.

EN la casa calle de Maypú No. 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez, de lo mas selecto que ha llegado á la Plaza.

VINO ESTOMATICAL.

Esta bebida está preparada con el mas rico vino de Jerez, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago como flato, indigestion, asco, cardialgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento, &. j15 tfs.

PARA el HAVRE.

La muy acreditada y hermosa Barca francesa

(forrada y clavada en cobre)

NAPOLEON.

Su Capitan—*Rabardy*

TIENE las tres cuartas partes de su cargamento contratadas, y saldrá para dicho destino [con la] mayor brevedad; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios

Hermann Dufourg y Ca., Calle de la Victoria No. 102.

jl4 tfs

FOR

Boston.

The fine new coppered and copperfastened barque

MERLIN, of 300 tons burthen, *Captain Abner Goodhue.*

WILL return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt. Goodhue, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.

julio 19

FOR

Freight or Charter.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British built brig

GRACE, burthen 244 tons per register, *Capt. John W. Smith.*

Is ready to receive cargo on board, and will accept a Charter, or take freight for any part where the flag is admitted going hence, on moderate terms.

Apply to the Consignees, Messrs. H. & G. Dowse, or to

C. R. HORNE, Licensed Ship Broker,
jul. 23 No. 51 calle de la Paz.

FOR

LIVERPOOL

The fast sailing A. 1. British Brig

"ACHIEVER"

178 tons

Robert Mill—Master

HAS engaged upwads of half of her cargo, going on board; and being a very small carrier will have quick despatch.

For freight or passage, apply to the consignees—Mess. Barber & Orr.

or to—

Charles R. Horne, Licensed ship broker,
j23—tfe No 51 calle de la Paz.

FOR

LONDON.

The new A. 1. and very fast sailing British built brig.

ARAB. of 287 tons measurement.

Capt.—*David Remsay Thoms*

HAS a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne, Licensed Ship Broker,

FOR

LONDON

The A. 1. (twelve years) new ship

"URUGUAY"

340, tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, (her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—

Parlane, Macalister & Co. 62 calle de Federacion.

15—tfc.

PARA

El Havre de Gracia.

El muy velero, forrado y clavado en cobre

(A. 1. en Lloyds',)

Bergantin goleta sueco—

Cristina Elsebea, de 232 toneladas.

Su capitan D. Y. E. Wennden.

Admite carga y pasageros, y será despachado con brevedad. Para tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios los señores—

Thompson, Mellis y Ca., 6 con *Carlos R. Horne*, Corredor marítimo de número, en la calle de la P[az] 51.

jl—tfs.

FOR

Baltimore,

DIRECT.

The fine A 1 coppered and copper fastened brig

HELEN McLEOD, of 268 tons register, *captain Isaac H. Norris.*

Will be dispatched for the above port in a short time, and will take freight on moderate terms; also passengers, for which she has good accommodations. Apply to captain Norris at Palmer's hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
jul. 26 *plaza de la Victoria.*

PARA

SANTOS.

Se fleta la muy velera goleta americana

SARAH.

Su Capitan—J. P. Chase.

ESTARA lista á recibir carga dentro de 2 ó 3 dias, y puede ser despachada con la mayor brevedad. Tambien tiene buenos Camarotes y puede tomar 3 ó 4 pasageros, asegurándoles un buen trato.—Ocúrrase al dicho capitan en la fonda de Mr. Palmer, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios

Zimmerman, Frazier y Ca, Reconquista No 69.

Para Génova

En derechura.

Saldrá á fines de Agosto, por obligacion de contrata, la muy velera de primera clase polacra sarda CARLOS ALBERTO, clavada y forrada en cobre, de porte de 208 toneladas; puede admitir como 2,000 cueros, ó su volumen, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar por uno y otro, ocúrrase á los consignatarios—

Jacinto Caprile,
a1—30s. Calle de la Paz No. 53.

PARA

Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá precisamente para dichos destinos el 5 del entrante Agosto, el muy acreditado bergantin sardo

BELLA EMILIA,

Clavado y forrado en cobre.

Tiene ya abordo la mayor parte de su carga, y estando el restante listo, no tendrá demora ninguna. Las comodidades que tiene dicho buque lo hacen recomendable á los Señores que tengan que trasladarse á Europa. Los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden verse para tratar con el capitan D. Simon Fidanza, calle del Perú No. 93, en frente del Consulado frances, ó con sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
jul. 25 93 calle de Cangallo

PARA

BURDEOS

(Pasageros solamente)

SE admiten á los que gusten ir de pasage á bordo del bergantin frances "Jeune Estelle" capitan Lamaud, para lo cual tiene las mejores comodidades y se les asegura el mejor trato posible. Debe salir sin falta para dicho destino el 20 de Agosto próximo por tener ya listo el completo de su carga. Para tratar pueden ocurrir á su consignatario José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35.

j30—tfc.

¡ Viva la Federacion !

LOS albaceas testamentarios de D. Domingo Antonio Tartier, hacen saber á todos los acreedores de la testamentaría que no hayan ocurrido judicial ni estrajudicialmente para ser satisfechos de sus respectivos créditos, que dentro de ocho dias contados desde esta fecha van á presentar al Juzgado de Primera Instancia la cuenta de su administracion con el estado del debe y haber de la misma, y consiguiente la planilla de los acreedores y naturaleza de sus créditos para que aprobada por el Señor Juez de la causa, se proceda al pago de los créditos que pesan sobre ella en la forma que sea de derecho. Previniendo por medio de este aviso que pasado el término arriba espresado, no podrán los albaceas admitir ningun reclamo de cualquier naturaleza que sea, porque el haber total de la testamentaría ha de distribuirse indispensablemente en los términos y forma ya espresados. Buenos-Aires, Julio 29 de 1842.

Federico Massot.—Juan Luis Jacobe.

a2—3p.

¡ Viva la Federacion !

Interesante

A los pulperos y almaceneros.

SAL superior á un precio mas acomodado que en cualesquiera otra parte, se encuentra en el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador núm. 118; tambien se puede tratar poniéndola en casa del comprador; en el mismo almacen se ofrece grasa de la mejor al ínfimo precio de 31 pesos arroba.

j30—12p.

¡ Viva la Federacion !

Mudanza de domicilio

EL Dr. en medicina y cirugía D. Francisco Mirazo, ofrece sus servicios al público y á los pobres gratis; se le encontrará en su casa calle de Federacion núm. 343, desde las nueve de la mañana hasta las doce.

jl30—5p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita y convoca á todos los acreedores del concurso de Guillermo y Juan Black, para que concurran á la Junta General que ha de celebrarse en la Sala del Tribunal el dia Miercoles tres del próximo mes de Agosto á las once de la mañana; para cuyo acto deben traer los acreedores los documentos de sus respectivos créditos, para chancelarlos, recibiendo su último dividendo y agregarlos á los autos del concurso. Buenos-Aires, Julio 27 de 1842.

Faustino Ortiz de Oroño, Escribano del Consulado.

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas,

Calle de Federacion N.º 92, dos cuadras y media de la Plaza.

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines finos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas. a1—1mp.

COCINERA.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 140.

j28—3nc.

¡Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Veinte cinco pesos de gratificacion se ofrecen al que entregare, ó diere noticias ciertas de un perrito galgo, como de tres meses, color barcino, ó rayado de colorado, que se perdió de la calle de Méjico No. 60. a 1tfg

---

Se ofrece

UNA señora para el servicio de una casa para la cocina, dando buenos informes de su conducta. Tambien se ofrece un niño de 10 á 11 años para alguna casa de trato: en la calle de Corrientes No 204 darán razon.

a2 2pd4.

AVISO.

SE vende un armazon de tienda con sus vidrieras correspondientes, al mismo tiempo se alquila el cuarto que tiene 3 piezas, pozo y lugar. La persona que necesite dicho cuarto, ocurra al No. 188 calle de Federacion. j30 3p

---

Plantas Frutales.

En la quinta de Holmberg en la inmediacion de la pólvora de Cueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces, perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, ciruelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que deseen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 83.. j13 45p.

La Dentadura.

EL Sr. Tonker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo á la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiéndo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. Tono piensa asi, pues ¿porqué los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le pedrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.

jl1—30c

Mucamo

SE precisa de uno que entienda bien su obligacion y pueda producir certificados de buena conducta: En la calle de la Paz núm. 51 darán razon.

jl29—tfc

¡ Viva la Federacion !

EN el Jardin de Manuel J. Torrens, calle del Temple núm. 139 hay diversidad de plantas en venta, asi naturales como extranjeras, entre ellas las particulares Camelias, Peonias, Rododendros, Jazmines del Cabo, naranjos de fruta monstruosa, de la Horan y enanos, plantas de durazno de las mejores frutas que han venido al pais temprana por Diciembre y tardias por Mayo, tambien hay multitud de otras plantas asi de frutas como de flores.

En la misma casa se venden una galera, dos pianos y una romana, todo á precios acomodados.

jl6—1mp

Aviso.

HAY de venta vigas, tirantes y alfagias de urunday de todos tiros y á precios sumamente equitativos; en la calle de la Esmeralda No. 95.

j20 8p.

Watch and Clock Repairing.

T. S. Burroughs, from North America, has just opened a stand at No. 9. calle de la Paz, where he will attend to repairing all descriptions of Time-pieces, music boxes, &c. &c.

Also Mathematical instruments adjusted and Lenses fitted to spectacles.

For sale as above, Watch Chains and Keys, Rodger's Pen and pocket Knives and also Pruning and Jack-Knives; silver pencil cases of fine quality, superior steel pens and spectacles, compasses, &c.

A few cheap Time-pieces, a Quadrant and first rate Chronometer also for sale. j24 15p.

Compostura de Relojes y Péndulas.

T. S. Burroughs, recien venido de Norte América, ha abierto su taller en la calle de la Paz No. 9, donde se encarga de componer toda clase de relojes, cajas de música &c. &c. Igualmente ajusta instrumentos de matemáticas y pone vidrios á los anteojos.

Tiene en venta cadenas y llaves de relox, navajas y cortaplumas de Rodger, é igualmente cuchillos para podar y tambien de marineros; lapiceras de plata de buena calidad, plumas de acero superiores, anteojos, compases &c. &c.

Se venden igualmente unas cuantas péndulas de poco precio, un cuadrante y un cronómetro superior. j25 15p

---

Importante á la salud.

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras preparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor [en] la botica de E. Cranwell, calle [de la] Paz núm. 41, quien es nombrado [so]lo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

Plantas Frutales DE FLOR y de ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.

j3 tfc.

Lámparas elegantes para adorno de una sala

HAY un juego muy hermoso y elegante de bronce, hermoseado con cristales cortados, y se ofrecen en venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69.

j15 tfc.

FONDA *De la Viscaina.*

EN la calle de Cangallo núm. 30 frente la puerta traviesa de la Merced. Se servirá con almuerzo, comida y cena con todo aseo y esmero se despacha comida para afuera á un precio cómodo; se abrirá la casa el Domingo 31 del presente,

j30—3p.

A los encuadernadores

EN la librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, hay una corta partida de pergamino delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

j8—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO

AL

GRAN BARATILLO

EN LA

CALLE DE SUIPACHA No. 212

Plaza del Temple.

Yerba paraguaya fresca libra á		3	4
Idem muy buena libra		3	
Idem misionera buena	id.	2	4
Idem id. id.		2	
Azucar blanca buena	id.	1	4
Idem terciada buena	id.	1	2
Arroz de la Carolina	id.	2	
Idem del Brasil	id.	1	6
Fariña blanca	id.	1	
Café molido	id.	6	
Idem en grano	id.	3	
Tabaco picado superior	id.	8	
Idem id.		7 y 7	6
En rama superior	id.	6	
Idem id.	id.	5	4
Idem de pura hoja muy fresco americano de lo mejor	id.	3	
Almidon de mandioca	id.	3	
Té imperial	id.	34	
Aceitunas sevillanas	id.	4	
Idem de Málaga	id.	3	4
Nueces y alvellanas	id.	2	4
Pasas de uva de Málaga	id.	2	2
Idem de higo	id.	2	
Pimienta, cominos y pimenton superior	id.	7	
Flor de clabo	id.	4	
Fideos buenos	id.	2	5
Felpudos grandes, uno á		13	
Pábilo americano libra		5	5
Hilo de acarreto catalan	id.	9	
Pitos de yeso			3
Betun ingles, tarro de barro		3	
Tinta superior tarro		2	4
Loza, cristales de todas clases y palmatorias el par		12	
Idem id.		15	
Id. id.		18	
Bebidas de todas clases.			
Vino moscatel, botella		6	4
Aceite sevillano, libra		4	
Idem frances, botella		7	
Papel de estraza catalan		14	
Ginebra de Holanda tarro		5	4
Idem por canastos á		60	

Y una porcion de artículos de tienda, mercería y almacen que no hay lugar de especificarlos: todo á un precio sumamente barato. jl21—15c

---

¡ Viva la Federacion !

Ojo. Ojo, Ojo

AL

Verdadero Baratillo.

En el almacen pintado de rosado, plaza del Restaurador núm. 118 *hay lo siguiente.*

Yerba paraguaya superior de primera clase á 3 pesos,
Id. id. id. á 2 ps. 6 rs.,
Id. misionera rica á 2 ps.,
Id. Parnaguá de primera á 2 pesos 2 reales,
Id. id. id., á 2 pesos,
Azucar de remolacha á 2 ps. 2 rs.,
Id. blanca seca á 1 peso 4 reales,
Id. id. id. 1 peso 3 rs..
Id. terciada blanca de la mejor 10 reales,
Arroz del Brasil superior á 11 rs.,
Café molida fresco y superior á 4 pesos 4 reales,
Fideos muy buenos de todas clases á 14 reales,
Velas de Molde de 6 y 4 en libra á 15 reales,
Tabaco paraguayo del mejor á 5 ps. 4 reales,
Id. id. id. á 5 pesos,
Idem correntino superior á 4 pesos 4 reales,
Id. id. id. á 4 pesos,
Vino carlon catalan (cuarta) á 11 reales,
Id. id. id. id. á 10 rs.,
Id. id. id. id. á 9 rs.,
Idem de Jerez idem 2 pesos,
Id. Burdeos de lo mejor (botella) á 6 pesos,
Pasas de uva de Málaga, á 13 rs.,
Grasa de superior calidad á 10 rs.,
Sal de id. id. á real,
Platos, tasas, palanganas, fuentes, necesarios, cristales muy finos, y una infinidad de artículos que se darán á precios reducidos.

j30—12p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN